

SINOPSIS DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

Por una Universidad Admirable o por la Universidad que queremos.

Resumen

El presente es un esbozo del desarrollo metodológico, temático, argumentativo y propositivo del Congreso Universitario, realizado entre los años 2002 y 2003 por ciento catorce (114) integrantes congresistas, representantes de los diferentes estamentos, órganos universitarios y agremiaciones sindicales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se presentan algunos aspectos relevantes del desenlace del mismo, que permiten identificar características a contrastar con las análogas, visibles en otros espacios en los que la comunidad ha acometido intentos de reforma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en los últimos veinte años, desde los referentes de “la autonomía universitaria, el carácter intelectual de la universidad, y la estructuración de su funcionamiento a partir de la razón académica”.¹

Algunos aspectos Cronológicos

La comunidad universitaria motivada por la posibilidad de abrir escenarios de debate, conducentes a la proposición de cambios en la estructura académica y administrativa, en la perspectiva de repensar una Universidad moderna, transparente y eficiente al servicio de la sociedad, desde el precepto esencial de defender la Educación Pública como un bien colectivo y un derecho fundamental de la sociedad colombiana; generadora de pensamiento crítico, reflexivo y de cambio social, presentó al Consejo Académico en el primer semestre del año 2002, el proyecto que define y convoca al desarrollo del “Congreso Universitario”.

En sesión del 2 de Abril del mismo año (acta 009 de 2002); dicho órgano lo aprobó por decisión unánime mediante Resolución 009 con el correspondiente Cronograma de actividades, presentado por la secretaría técnica encabezada por el Sr. Hernando Maldonado Pachón (Secretario General de la Universidad). Se establecieron allí mismo algunos criterios para la organización del magno evento y se indicó a la rectoría el cubrimiento de las necesidades presupuestales presentadas.

En sesión del 18 de junio del mismo año, dicho Consejo, en respuesta a la solicitud expresa de la Interesamentada, aprueba por decisión mayoritaria en la Resolución 012, la ampliación de plazos para la ejecución de las fases de Sensibilización, Precongreso y Congreso Universitario, con el fin de facilitar las condiciones técnicas y humanas para la convocatoria y puesta en marcha del proceso de concepción de la Reforma.

En coherencia con la responsabilidad en la dirección del proceso, el Consejo Académico crea un Comité Ejecutivo para la Reforma (CER)² (integrado por quince (15) miembros designados de entre el mismo Consejo y las diferentes Facultades, el CEAD³ y la ASAB⁴); y el Comité Técnico por Facultad para la Reforma Académico-Administrativa (CTF), integrados éstos por nueve (9) miembros, (dos de los cuales los representaban ante el CEC).

En el proceso inicial se elaboraron entre otros: aspectos metodológicos y logísticos para la sensibilización, la participación de las diversas unidades académicas y administrativas de la Universidad en la preparación, preinstalación y desarrollo de los eventos; Una propuesta de cuatro (4) ejes temáticos (Filosofía y Contextualización de la Universidad, Estructura Orgánica, Estatutos de la Universidad, Presupuesto). Se conformaron

¹ Comisión Consejo Académico, “Estatuto General y Proyecto de Acuerdo Estatuto General”, fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Octubre de 2005.

² Creado con carácter provisional mediante Resolución 012 del 18 de Junio de 2002 como Comité Ejecutivo del Congreso (CEC).

³ Convenio Educativo en Administración Deportiva; hoy Proyecto Curricular Adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

⁴ Hoy Facultad de Artes. llamada en ese año Academia Superior de Artes de Bogotá, en convenio UD-Secretaría Distrital de Cultura y Turismo.

varias comisiones regulares y accidentales, (de estatutos, de logística, temáticas, reglamento etc.). Un reglamento (con 48 artículos), para el proceder en el análisis juicioso de los múltiples temas y la toma de decisiones del Congreso. Éste y los demás elementos fueron concertados en varias reuniones.

El acto de preinstalación se desarrolló el dieciocho (18) de octubre de 2002 con la participación activa de setenta y nueve (79) congresistas. En las sesiones de precongreso y preinstalación caracterizadas por su carácter catártico pero también propositivo, y por la profundidad y pluralidad en los debates de las comisiones, el CEC recogió los diversos aportes expuestos por la comunidad universitaria y los presentó el primero (1) de noviembre de 2002 en el acta N° 002, en la instalación oficial del “Congreso Universitario”, en el que participaron ochenta y cuatro congresistas, integrantes de los diferentes estamentos y órganos universitarios (trabajadores, estudiantes, Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, Rectoría, secretaría general, coordinadores, Profesores, Consejos Académico y Superior y organizaciones sindicales).⁵

Allí, de entre los múltiples diagnósticos, dictámenes, prospectivas y casuísticas, se manifestaron ideas que le permiten a la comunidad en general asimilar dicho evento, como el reto a su capacidad de organizar y democratizar la vida institucional de la Universidad Distrital, en procesos activos y dinámicos que consoliden espacios de participación para los estamentos universitarios enfocados hacia una Universidad Admirable, Moderna y de Excelencia.

En esa línea de pensamiento, la comunidad enfatizaba que en las dinámicas de engrandecimiento de la institución, es impostergable sanear en la práctica de su manejo como bien público, diversos comportamientos impropios a una Universidad; como las subculturas de la desinformación; el amiguismo burocrático (expresado en la ausencia de criterios de meritocracia en la dirección administrativa y académico-administrativa); la intromisión de la politiquería en la ciudad con sus prácticas exógenas (evidenciadas en el favoritismo contractual, en el proceso de admisiones, en el pago de favores políticos, etc) en la gestión administrativa entre otros; las incoherencias en la gestión institucional (evidenciadas en la desarticulación entre evaluación institucional, diseño de planes de mejoramiento e implementación de éstos).

Adicionalmente y coherente con lo anterior, la comunidad planteaba que la consolidación del compromiso social de la Universidad con la ciudad y el país, requiere la revisión y reformulación exhaustiva de su estructura Académica, sus programas curriculares, la dirección de la investigación, la pertinencia de la extensión y las políticas de la institución.

En el desarrollo de las actividades que fueron encaminadas a consolidar propuestas, estudiadas y concertadas para sustentar posteriormente en el Consejo Superior Universitario, varios documentos alcanzaron su desarrollo en acaloradas plenarias.⁶ Adicional a ello, la dinámica de desarrollo del Congreso rebasó la limitación del tiempo inicialmente proyectado. En otras universidades públicas los procesos han superado las expectativas de tiempo, casos nacionales: Universidades (Nacional, Valle, Antioquia, Pedagógica Nacional, etc.), Algunos casos de otras latitudes: Universidades (UNAM en México, Chile, Costa Rica, etc.), alcanzando hasta tres (3) y cuatro (4) años.

Elementos presentes en las actividades desarrolladas

La organización del congreso se caracterizó por el desarrollo de sesiones de comisiones y de plenarias, desde las cuales se asignaron tareas y responsabilidades. Las primeras condujeron a la preparación de documentos borrador de propuestas; que luego fueron abordados, discutidos, concertados y modificados en las segundas. Como complemento a ello, fueron integrados diversos escenarios de análisis, discusión y comunicación interactiva que contribuyeron al reforzamiento de los debates. Todo ello desde la coordinación y moderación por la Mesa Directiva Provisional que fue elegida de manera autónoma en el acto de preinstalación del Congreso Universitario por los estamentos reunidos en dicha plenaria.

De esos escenarios se destacan las comisiones accidentales; los cuatro (4) foros de contexto: “Autonomía Universitaria”, “De lo público social a lo público ciudadano”, “Acreditación Institucional”, “Buen Gobierno Corporativo”; Paneles con conferencistas especializados internos e invitados locales y nacionales; Conversatorios con los candidatos de entonces a la rectoría de la Universidad Distrital, con candidatos a la alcaldía

⁵ El Consejo Académico, autorizó dicha participación pero limitada a un (1) representante por sindicato, según Acta N° 037/2002.

⁶ De éstos, fue publicado un proyecto de Acuerdo de Estatuto General en el año 2005, compilado por una comisión del Consejo Académico.

2004-2007 de la ciudad; La página web del Congreso con contenido amplio en informes, comunicados, actas, propuestas presentadas por integrantes de la comunidad universitaria, referentes conceptuales, políticos, filosóficos, experiencias propias y foráneas; boletines y plegables “Preguntas y Respuestas” para informar a la Universidad. Se realizaron intervenciones de profesores y estudiantes proponentes por la Emisora de la Universidad; La UD Estéreo.

Se integró a lo anterior el foro “La transparencia en lo público un buen negocio” (organizado por la Veeduría Distrital, la Cámara de Comercio y la Universidad de los Andes), al que asistieron los congresistas. También fueron realizadas sendas reuniones con la Veeduría Distrital para difundir tanto las actividades y los fines del congreso Universitario, como sus propuestas que abordaban los puntos críticos que vulneran la estabilidad de la Universidad Distrital.

Se presentaron informes al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y se desarrollaron reuniones con las directivas (Rectoría, Vicerrectoría y Secretaría General) con el fin de ponerlas al tanto de los avances en las actividades como de las necesidades de infraestructura de apoyo en la logística y en la difusión de los resultados de los documentos de propuesta.

En el libro “Congreso Universitario 2002” se compilaron las diferentes propuestas de reforma presentadas; entre ellas por: La Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU_UD; Los representantes de los estudiantes en: Ingeniería Industrial (Sabrina del Pilar Pérez Flórez), Ingeniería Electrónica (Ricardo Bolaños Ordoñez), En el consejo Académico (Danny Efrain García Perdomo); La Administración de entonces, y el funcionario David Navarro Mejía.

La asistencia y participación de los congresistas en las plenarias fue un aspecto que se destacó desde el comienzo en el desarrollo del Congreso. En coherencia con ello, las primeras plenarias dieron a este espacio institucional un carácter definitivo y unos objetivos, plasmados en los primeros dos artículos del reglamento de aquel.⁷

“CARÁTER. EL CONGRESO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ES UN ESPACIO DE REFLEXIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD PARA ABORDAR PROCESOS DEMOCRÁTICOS, PARTICIPATIVOS Y REPRESENTATIVOS, CUYA SOBERANÍA, AUTONOMÍA Y CARÁCTER DECISORIO SE FUNDAMENTAN EN EL RESPALDO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. SU PROPÓSITO ES REPENSAR LA FILOSOFÍA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LA ACADÉMICA DE UNIVERSIDAD EN LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA IDENTIDAD FRENTE A LA SOCIEDAD.”

“OBJETIVOS.

- A. REFORMULAR LA FILOSOFÍA Y POLÍTICA DE LA UDFJC.
- B. REFORMULAR LA NORMATIVIDAD DE LA UDFJC.
- C. IMPULSAR MECANISMOS PARA QUE LAS PROPOSICIONES DEFINIDAS EN EL CONGRESO SEAN REFERENTE OBLIGADO DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL MÁXIMO ORGANISMO RECTOR, EN ESTE CASO EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.”

Temáticas y Propuestas

En medio de la diversidad de los temas universitarios abordados tanto en comisiones como en múltiples reuniones amplias (plenarias), enumeremos algunos aspectos de aquellos:

- **Diagnóstico de la Universidad:** este permitió conocer el estado de funcionamiento de la institución; sus fortalezas, sus falencias, su prospectiva.
- **Análisis de reformas anteriores:** fué conducente al conocimiento de los desarrollos normativos otrora gestados en escenarios semejantes. Se contrastaron éstos con el estado actual (para entonces), de cada unidad académica y administrativa de la Universidad, permitiendo entrever su grado de pertinencia y su posible efectividad.
- **Comportamiento en la distribución del presupuesto:** Dicho análisis facilitó entender que las dinámicas de distribución del presupuesto en nuestra institución, se presentan como un indicador para

⁷ Ver artículos 1 y 2 del reglamento del Congreso Universitario, 2002.

el establecimiento de prioridades en la institución, dejando entrever variados aspectos del como se proyecta y como se gestiona su función; las debilidades y fortalezas de dicho proceso.

- **Acreditación académica:** El análisis de este tópico permitió determinar la forma como se ha asumido dicho proceso, el grado de autonomía en la aplicación de los lineamientos de la política respectiva, definidos por el estado; la claridad, la transparencia y la coherencia de los resultados de la evaluación con el compromiso, poco claro en su implementación.
- **Estructura académica y administrativa:** El análisis respectivo con la participación una comunidad académica cualificada, crítica y multidisciplinaria; facilitó la identificación de variadas necesidades entre ellas, la de aclarar y minimizar las desviaciones académicas y administrativas, desde estructuras, facilitadoras del desarrollo de la misión social, epistemológica y educadora; buscando hacer prevalecer en todo caso la subordinación de la gestión administrativa al servicio eficiente de una academia de excelencia.
- **Estatutos de la Universidad:** El contraste del desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión con la normativa vigente, permitió entender que los niveles de productividad, pertinencia y excelencia de dichas funciones, asimilados desde las fortalezas y las debilidades de los comportamientos actitudinales y las imprecisiones normativas, lleva a la necesidad de repensar las estructuras y las normas correspondientes, en mayor coherencia con una prospectiva institucional.
- **Designación de directivos en la Universidad:** Dada la importancia de este hecho en la vida académica de una institución, el análisis histórico de dichos procesos con sus aciertos y desaciertos desde lo ambiguo en las normas, como el caso de rectores designados y de sus equipos de trabajo, permitió entender procesos ilegítimos y acciones poco democráticas y éticas que han contribuido a situaciones de ingobernabilidad. Ello conllevó a la necesidad de plantear formas de elección y designación a partir de criterios meritocráticos y en escenarios de participación de los diversos estamentos de la comunidad universitaria.
- **Principios filosóficos de la Universidad:** La inclusión de éstos en una propuesta de estatuto general, se aprobó a partir del entendimiento de su importancia como orientadores de la actividad y el compromiso de la Universidad ante la sociedad. Como preámbulo de su constitución normativa, ellos promueven en la comunidad los valores, como pilares de actitudes y prácticas coherentes con los objetivos de la institución.

Documentos producidos

Ya se mencionó renglones arriba acerca de diversas propuestas escritas y presentadas desde comienzos del congreso. Adicional y complementaria fue la variedad de documentos de trabajo y propuestas que fueron elaborados, presentados y discutidos desde comisiones, grupos de profesores y plenarias, en las diferentes temáticas que orbitaron alrededor del objetivo principal del Congreso Universitario: Estructurar una propuesta de Reforma a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Seguidamente se enumeran algunos:

1. Antecedentes Históricos, (Profesor Edgar Marino González).
2. Propuesta de reforma de los estatutos general, académico, docente y estudiantil. (Profesor Alvaro Betancourt).
3. Propuesta de estatuto general, (Comisión de Estructura Orgánica).
4. Propuesta filosofía y principios, (Comisión de Filosofía).
5. Propuesta estatuto personal administrativo, (Irma ariza Peña).
6. Propuesta estatuto personal administrativo, (Ing. Edgar Rentería).
7. Diagnóstico estructura orgánica, (Profesor Alvaro Betancourt).
8. Documento análisis ingresos e inversión (Profesor Alvaro Betancourt).

9. Modelo Posible de Universidad, (Profesor Harold Vacca y otros).
10. Documento Filosofía y Contextualización, (Comisión de Filosofía).
11. Propuesta procedimiento elección de Rector (Mesa Directiva Congreso).
12. Proyecto de acuerdo de Estatuto General (comisión del consejo Académico Año 2005).

CONCLUSIONES

Los esfuerzos, las acciones, las deliberaciones, los consensos y los disensos, manifiestos en cada uno de los diferentes escenarios académicos y político-académicos en los que ha confluído la heterogeneidad de intereses institucionales, educativos, académicos socio-culturales y personales para repensar la Universidad⁸, han dejado evidencia en la evolución histórica de ésta, de la necesidad de consolidar la institución como un Proyecto Social Educativo Universitario de excelencia, no como un pseudoproyecto político.

En coherencia con lo anterior, aquellos escenarios se han configurado como acumulado fundamental para cualquier proceso posterior de reforma que pretenda integrar nuevos retos socio-culturales y político-académicos en el devenir de los tiempos; toda vez que han sido planteados, sustentados y concensuados por miembros de la misma comunidad universitaria. Comunidad que en analogía con el desarrollo epistemológico del conocimiento, y en ejercicio de sus principios éticos, académicos y profesionales, basa sus desarrollos en los aportes y logros de sus Colegas Universitarios en espera de que los máximos órganos de dirección académica y administrativa actúen en coherencia.

REFERENTES

Para la preparación del presente documento informativo, fueron repasados diversos documentos, memorias y actas e informes del Congreso Universitario: Actas 001 a la 009 y Actas 12-13 de los años 2002 y 2003; el Informe presentado a la Comunidad Universitaria en el mes de Marzo de 2003. El “Informe de Gestión del Congreso, Enero-Agosto de 2003” (publicado el 2 de Octubre del mismo año).

⁸ Triestamental años 1997-1998; Congreso Universitario, años 2002-2003; Asamblea Consultiva años 2009-2010.